

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
EJECUTIVO POR OBLIGACION DE SUSCRIBIR DOCUMENTO No. 00036-2019	MANUEL ARTURO GARAVITO MARTINEZ	RODULFO NUMAEL LEÓN RODRIGUEZ	19-JULIO-2022	22-JULIO-2022

Guatavita, dieciocho (18) de Julio de dos mil veintidós (2.022). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 19, 21 y 22 de julio de dos mil veintidós (2.022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:
Daniel Alejandro Ortiz Bonilla
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec74fd35ddaab0f1d8a38946adc70b5b157a32f46383f448f51ca0dc8bf245d0**

Documento generado en 18/07/2022 09:04:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>